

# Ciudadanías en fronteras

Sentidos para la construcción de lo público



ESCUELA DE PAZ  
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

# Ciudadanías en fronteras

Sentidos para la construcción de lo público





# Ciudadanías en fronteras

Sentidos para la construcción de lo público



# Ciudadanías en fronteras

Sentidos para la construcción de lo público

## Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP)

### *Director general*

Luis Guillermo Guerrero Guevara

### *Subdirector*

Sergio Coronado Delgado

### *Coordinador del equipo Conflicto, Estado y Desarrollo*

Víctor Andrés Barrera Ramírez

### *Coordinadora del proyecto*

*Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana*

María del Carmen Muñoz Sáenz

### *Autores y equipo de investigación*

Luz Elena Patarroyo

Benjamín Donoso, S.J.

Jorge Julio Mejía, S.J.

Marco Andrés Acosta Villalobos

María del Carmen Muñoz Sáenz

### *Coautora*

Luz Elena Patarroyo López

### *Editores*

Marco Andrés Acosta Villalobos

María del Carmen Muñoz Sáenz

Laura Sofía Bernardelli Velásquez

## Equipo de producción editorial

### *Coordinación editorial*

Margareth Figueroa Garzón

### *Corrección de estilo*

Margareth Figueroa Garzón

María Camila Monroy Simbaqueba

### *Diseño y diagramación*

Mauricio Salamanca

### *Fotografía*

Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana

### *Impresión*

Xpress Estudio gráfico y digital

Impreso en Colombia 2015

CINEP/ Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B – 02

Bogotá, D.C., Colombia

[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

Segunda edición

Septiembre de 2015

ISBN: 978-958-644-197-1

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

El contenido de esta publicación puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite como fuente al CINEP/ Programa por la Paz.

El CINEP/ Programa por la Paz aborda la perspectiva de género y reconoce la diversidad en todas sus expresiones. En el presente libro cuando se nombra a los sujetos en masculino no se pretende desconocer dicha perspectiva en el proceso de investigación y acompañamiento que ha dado como resultado esta publicación, sino que se hace con el propósito de facilitar su lectura y agilizar su elaboración.

## Cuarto eje temático: Desarrollo

### Momento 1: nociones, preguntas y conceptualizaciones sobre Desarrollo

*Algunas nociones o afirmaciones acerca del Desarrollo de los habitantes de la frontera colombo-venezolana...*

- El intercambio y la inversión binacional es injusta porque los beneficios son para pocos y los perjuicios para muchos: ¡es un embudo!
- La economía depende de los tratados comerciales con países desarrollados y esto la hace poco solidaria.
- El problema de la economía es que debe resolver necesidades ilimitadas con recursos limitados.
- Debemos criticar la economía de mercado que nos reduce al consumo y nos convierte en depredadores.
- El dinero, el tener y el consumir se ponen por encima de la vida; hoy en día es necesario superar el imaginario de que “somos lo que tenemos”.
- Por eso el desarrollo no viene de afuera, sino de dentro de las comunidades. El desarrollo no es una meta a alcanzar, sino un impulso interior por vivir mejor.
- El crecimiento de los países y el llamado ‘producto interno bruto’ no se refleja en el desarrollo de la frontera, pues muchas veces se queda en el interior del país.
- En la frontera existen varias comprensiones sobre el desarrollo, no solo la economicista.
- En la relación cultura y desarrollo, el mundo se debate entre la destrucción y la creación; hoy en día muchos mundos son creados, ya no descubiertos.

- El ser humano y sus derechos son referentes obligados para cualquier propuesta de desarrollo.
- El Desarrollo Humano trata de la ampliación de posibilidades, capacidades y facultades de la gente.

*Los habitantes de la frontera, educadores, trabajadores, líderes comunitarios, jóvenes, hombres y mujeres también se preguntan...*

¿Cómo construir desarrollo desde y para los y las habitantes de la frontera?, ¿qué relación tiene el desarrollo y el territorio?, ¿cómo construir territorios relevantes en este escenario dominado por fuerzas a la vez antagónicas y complementarias, opuestas y combinadas?, ¿cómo “reterritorializar” lo que la globalización desterritorializa? Así mismo: ¿cómo generar políticas de desarrollo desde el “lugar”? ¿qué significa la frontera para sus habitantes: beneficio o hermandad, igualdad o diferencia, intercambio o comercio, economía o corrupción, progreso o límite?

*... y los ciudadanos, la academia, la Iglesia y las organizaciones presentan sus reflexiones...*

Las políticas y los modelos de Desarrollo que se han implementado en la frontera colombo-venezolana como en diversas latitudes, no responden a un modelo único y definitivo sino a una permanente construcción y transformación.

El Desarrollo como concepto y como modelo es un campo en disputa. También es entendido como un proyecto tanto económico como cultural que se ha producido por la hibridación y resignificación entre

las propuestas cosmopolitas y las experiencias latinoamericanas en curso (Sañudo, 2012). Por esto, no es posible referirnos al Desarrollo, ni a modelos de desarrollo sin implicar necesariamente los procesos sociales y políticos de los lugares, las regiones, las naciones y los movimientos globales.

En América Latina hemos experimentado, y en muchas ocasiones sufrido, la aplicación de diversas teorías y modelos de desarrollo; la teoría convencional, que tiene tantos críticos, entiende el Desarrollo como el crecimiento continuo de la economía; de esta concepción, se desprenden las teorías de la modernización, de la dependencia, de los sistemas mundiales, del capital humano y la teoría de la globalización (Sañudo, 2012). Esta teoría tuvo mucha fuerza en la década de los setenta y ha permeado las formas de vivir de los sujetos y las naciones hasta nuestros días. En esta concepción las ciudades son el motor de desarrollo, de ahí que se pone de manifiesto para los movimientos alternativos la prioridad de dar respuesta al desarrollo rural y al problema alimentario.

Durante las décadas de los sesenta y setenta, existió un esfuerzo teórico regional por construir una noción de Desarrollo que incorporase la complejidad de contextos históricos globales, regionales y nacionales determinados, y que estaban referidos a estructuras y clases sociales (Escobar, 2012).

Al mismo tiempo se acrecientan los movimientos sociales. La expresión popular, el conflicto y las luchas van adquiriendo una gran importancia. Se abre la pregunta sobre cómo medir la pobreza y se ponen de manifiesto dos metodologías: Línea de Pobreza (LP), que mide ingresos de las familias, y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que identifica las variables de la calidad de vida de los sujetos.

Se va ganando consenso en que la concepción de Desarrollo no puede estar separada del enfoque de derechos y las implicaciones que tiene en materia de las políticas públicas.



Viene entonces la crisis del concepto de Desarrollo, de las prácticas del desarrollo y el surgimiento de alternativas a este que posibilitan la emergencia de conceptos como Desarrollo Humano y Cooperación Internacional (entre naciones). Esta crisis termina con el planteamiento del concepto de Desarrollo Sostenible y de Desarrollo que despliegue las capacidades internas. En la década del noventa se habla por primera vez de la perspectiva de género en los modelos alternativos de Desarrollo; también se busca una mayor equidad y solidaridad con los sectores más desfavorecidos y las regiones que se consideran más atrasadas. A pesar de todos estos avances en las reflexiones, el Desarrollo se sigue viendo desde la perspectiva de crecimiento económico, es decir, desde una mirada lineal.

Un hito en la evolución del concepto de Desarrollo Humano se produjo cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) instaló el Índice de Desarrollo Humano, que combina tres variables: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento. Este índice representó un cambio radical, pues a partir de ese momento se entendía el desarrollo humano como un proceso de expansión de las capacidades de la gente para elegir su modo de vida. Esta concepción se inspira en la orientación de Amartya Sen que entiende el desarrollo como libertad. Se enfatiza la importancia de la acumulación del capital humano, se promueve el control endógeno, el conocimiento local, la participación e interrelación entre los actores y la ampliación de las capacidades de la gente (Cheema [1997], citado en Corredor, 2013).

Surgen entonces preguntas como: ¿por qué el crecimiento del gasto público social no se traduce en resultados importantes de reducción de la pobreza y de mejora de la calidad de vida? Se cuestiona la relación del Desarrollo, el Desarrollo Humano y el territorio. Este proceso se vive a la par con la llegada de la concepción de desarrollo como apertura económica y globalización de los mercados que se traducen en los tratados de

libre comercio; surgen afirmaciones como *hay que lograr menos mercado en el Estado y más Estado en el mercado* o cuestionamientos sobre ¿cómo jugamos en ese escenario?, ¿cómo hacemos compatible la integración económica y la integración social? o definitivamente, ¿no son compatibles? (Corredor, 2013).

Emerge entonces la importancia de lo regional y es aquí donde lo local, el lugar y lo que allí sucede se vuelven prioritarios para el Desarrollo. El desarrollo nacional es fundamental para el desarrollo regional y viceversa, el desarrollo regional es fundamental para el desarrollo nacional. Se hace cada vez más evidente la interdependencia entre lo local, lo nacional y lo global. Y es entonces, en este momento y lugar histórico, en donde debemos pararnos en la región fronteriza y preguntarnos: ¿qué significa el Desarrollo en el territorio de la frontera? ¿Cómo crear estrategias del cambio que pueden generar dinámicas de creación de riqueza a partir de sus recursos específicos?

Lo primero, es entender que el Desarrollo para serlo debe ser crecientemente interno. Estamos transitando el paso de una concepción del desarrollo *asistido* hacia otra del desarrollo *generado*; del desarrollo como algo adquirido, hacia una concepción del desarrollo como algo construido a partir de capacidades de los agentes locales (Madoery, 2001).

Lo segundo, es que hoy el desarrollo es entendido como un conjunto de capacidades generadas desde lo interno, ligadas a la calidad de los recursos humanos, la capacidad organizativa y de la articulación público-privada, la innovación y emprendimiento territorial de los agentes locales, la capacidad institucional territorial, en tensión-implicación con las transformaciones científicas y tecnológicas internacionales y la homogenización de los mercados globales (Madoery, 2001).

Lo tercero, es que esta nueva visión de Desarrollo desde el territorio implica lo político y no solo lo geográfico: esto significa que es un espacio dotado de significado a partir de las relaciones de poder y territorio,

donde están implicadas y tensionadas polaridades como la homogenización-fragmentación, la integración-desintegración (Madoery, 2001). Y podemos agregar la tensión-implicación entre lo legal y lo ilegal que se da en la frontera.

Esta visión del desarrollo interno ha introducido como estrategia dominante el desarrollo *desde abajo*, en el cual el espacio asume la connotación de territorio, es decir, de un factor de connotaciones estratégicas. De este modo, se asume que el Desarrollo debe ser territorializado y, por ende, crecientemente interno, porque los factores de desarrollo son capacidades autogeneradas que el territorio logra articular, dinamizar y orientar en su proyecto político.

El enfoque privilegiado aquí entiende que reintroduciendo el valor de la política, se visibiliza y reconfigura el poder local en tiempos donde predomina lo global.

Se presenta entonces la noción de proyecto político local, como una alternativa para comprender la dinámica territorial a partir del despliegue de las capacidades propias. Si lo global define el contexto, lo local define el proyecto. Si lo global define diferentes ámbitos de actuación de los actores, lo local define el lugar de la identidad, el territorio de compromiso y una nueva escala de desarrollo (Madoery, 2001).

El pensamiento único neoliberal desenganchó la economía del territorio al considerar la macroeconomía como la única dimensión relevante. El Proyecto político local, en cambio, asume la territorialización como propuesta. Presupone la necesidad de virar la mirada hacia dinámicas de generación de capacidades internas, es decir, preguntarse cómo un territorio puede generar riqueza y brindar bienestar a la población a partir de sus recursos y fortalezas. Entiende que la escala geográfica es en esencia

política, que el territorio como tal, dotado de identidad, historia y proyección, no es un dato que heredamos sino un resultado, un producto de la estrategia (Madoery, 2001).

En la frontera convergen dos perspectiva políticas, una suficientemente ilustrada con la mirada neoliberal, lente bajo el cual opera la economía del territorio colombiano, y, la otra es el paradigma socialista, el que experimentan los venezolanos, con el que no solo se regula la vida política y social sino la económica de los ciudadanos de esta franja fronteriza. A pesar de la distancia entre los dos modelos, en la cotidianidad los habitantes del territorio han aprendido a vivir y a relacionarse comprendiendo las dos formas de estar presentes con algunas implicaciones, especialmente en la construcción de la identidad como frontera.

Por estas razones se necesitan enfoques complejos, que permitan concebir la noción de territorio como estructura flexible, sin límites jurisdiccionales predefinidos, objeto de construcción social y política que expresa su identidad y su singularidad en el escenario global.

Así podemos decir que el territorio es un lugar de identidad, relacional e histórico y las culturas de la frontera, como se expresaba en el eje de Interculturalidad, no están circunscritas sólo al ámbito fronterizo local, sino que extienden su influencia mucho más allá.

Esta perspectiva de Desarrollo, entendida como conjunto de capacidades generadas desde dentro, ligadas a la calidad de los recursos humanos, la disposición organizativa de los agentes, la calidad institucional territorial, donde los impulsos externos se complementan insertándose en una permanente tensión-implicación en un sistema territorial organizado, ha sido ilustrada a partir de una serie de conceptos como los de

*distritos industriales* (Marshall, Becattini, Amin), *clusters* (Porter), *innovative milieux* (Groupe de Recherche Europeen sur le Milieux Innovateurs —GREMI—), *sistemas productivos locales* (Vázquez Barquero), remarcando las relaciones entre empresas e instituciones en el territorio a través de redes formales e informales, relaciones y eslabonamientos productivos (Madoery, 2001).

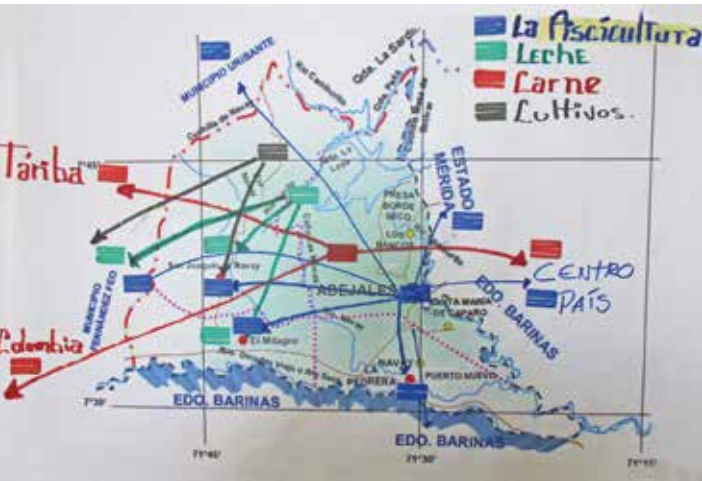


Foto 6. Ejercicio de cartografía social hecho por participantes de la Escuela CECAL en Guasualito, Venezuela, 2014

Según esta concepción, el Desarrollo debe ser visto hoy como un “fenómeno integral” que abarca las dimensiones económicas, política-institucionales, socio-culturales y ambientales de los territorios.

En los procesos de desarrollo desde las capacidades internas se pueden identificar diferentes dimensiones: la primera *económica*, caracterizada por un sistema específico de producción que permite a las empresas locales disponer de factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos en los mercados; la segunda, *sociocultural*, en la que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando una densidad de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo; la tercera, *política*, que se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permite crear un entorno local que favorezca la innovación y el aprendizaje colectivo, y, finalmente, una dimensión *ambiental*, que entiende al medio físico no solo como un factor de producción, sino como un valor intrínseco al desarrollo.

El proyecto político local reclama y se nutre a partir de la capacidad decisional, la capacidad organizativa y la capacidad cognoscitiva de los agentes territoriales. Cree en la capacidad convocante, aglutinadora y movilizadora de la política. Por ello, se expresa y fortalece a través de nuevas herramientas para el desarrollo, como la concertación público-privada, la planificación estratégica y las redes de confianza, alternativas a las redes jerárquicas y de mercado, y en la frontera colombo-venezolana en la creación de medidas para abordar la economía ilícita que tiene gran influencia en su estabilidad.

Desde esta perspectiva el desarrollo en la frontera en este momento histórico y en este espacio de tensión-implicación de actores, lógicas, intereses, poderes y culturas está dado por el fortalecimiento del proyecto político local en relación con las dinámicas nacionales y globales.

## Momento 2: Desarrollo en el horizonte del Buen Vivir

*El día vendrá cuando, después de conquistar el espacio, los vientos,  
las mareas y la gravedad, nosotros conquistaremos  
—en el nombre de Dios— las energías del amor.  
Y ese día, por segunda vez en la historia, habremos descubierto el fuego.*

Pierre Teilhard de Chardin

Uno de los enfoques posibles para abordar el desarrollo es el de “vida buena” o “buen vivir”. Este es un concepto acuñado por la nueva Constitución del Ecuador, del año 2008, que tomó la idea del *sumak kawsay* propio de la cultura qechua, la cual comprende que el desarrollo auténtico consiste en “la consecución del buen vivir de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” (Escobar, 2011).

Esta noción se propone como alternativa al modelo vigente del desarrollo, basado en el crecimiento económico, exportación de recursos primarios, mercado global y progreso material como metas de la comunidad, y propone una filosofía de vida basada en la convivencia y la armonía, en el horizonte de la sustentabilidad del patrimonio natural; busca reubicar las necesidades económicas en el marco del tejido social y ambiental y el bien común. Los criterios rectores del “buen vivir” ponen en el centro de lo político la dignidad humana, el bienestar colectivo y relacional, y el equilibrio ecológico, con lo cual lo público, la diversidad y la justicia social e intergeneracional adquieren el estatus de principios políticos (Escobar, 2011, p. 311).

El paradigma del buen vivir considera que ninguna región o territorio se halla en un estado de ‘subdesarrollo’ que deba ser superado o con un modelo externo de desarrollo a alcanzar, sino que cada territorio se valora como potencial autogestor de su propio desarrollo, en solidaridad con las

demás regiones. Por eso, “desarrollar” no es sinónimo de “crecer” a toda costa —y en desmedro de otros— sino que es más cercano a la idea de transformar las relaciones que respeten la autonomía de las partes, y que se enriquezcan en su intercambio, generando, ante las posibles conflictividades que surjan, nuevas alternativas de paz.

En concordancia con esta perspectiva, Johan Galtung entiende el desarrollo desde una perspectiva distinta a la típicamente occidental economicista (Calderón, 2009, p. 7). Propone un desarrollo que apunte a la autonomía y la igualdad, que no se base en la dependencia y en relaciones dominantes-dominados, tanto entre las diversas personas al interior de una sociedad como entre países. El objetivo del desarrollo no es alcanzar grados más altos de opulencia en una sociedad y aumento infinito de la riqueza, sino que esta sea lo más autosuficiente posible y “capaz de satisfacer en igual medida las necesidades fundamentales de todos sus miembros dejando a cada uno espacio suficiente para realizarse creativamente” (Calderón, 2009, p. 8). El desarrollo debe apuntar más a la solidaridad y a la autodeterminación, y menos a la competencia (Calderón, 2009, p. 7).

Uno de los criterios fundamentales del “buen vivir” es el equilibrio ecológico, el cual posibilita el bienestar de los individuos y de toda la comunidad (Escobar, 2011, p. 311). Este equilibrio entre naturaleza y humanidad ha sido desarrollado por el pensamiento cristiano. Para Juan Pablo II, la *cuestión ecológica* no debe ser entendida meramente como un asunto referido al agua, aire, suelo, animales y plantas, sino que incluye las relaciones sociales en una perspectiva de justicia, paz y desarrollo. A ello le llama ‘ecología humana’ y, así, entiende que la crisis ambiental es un problema de toda la humanidad pues en ella hay un trasfondo ético sostenido por comportamientos humanos y racionalidades específicas que han llevado a la depredación y al desequilibrio: “la crisis ecológica refleja cuán profunda es la crisis moral del hombre” (Cáceres, 2007, p. 167).



La tradición judeocristiana ha sido fuertemente interpelada por considerarse que el mandato bíblico de “dominar la tierra” (Gén 1, 28) ha justificado la actitud desarrollista depredadora de la civilización occidental. Esto ha movilizó al cristianismo y a otras confesiones religiosas a redescubrir en sus raíces aquellos elementos que pudieran contribuir a formular una moral ecológica de respeto a la creación en orden a construir una ética ambiental de carácter ecuménico, interreligioso e intercultural (Cáceres, 2007, p. 166).

Si el cielo es el sitio de Dios, donde está en su gloria, el cosmos es el sitio del hombre, donde está “en casa” y en su gloria. De este modo, el cosmos es la ‘casa’ que debemos cuidar y liberar, una casa en la que convivimos los seres humanos con la flora, la fauna y los otros agentes bióticos y abióticos. No es un mero recurso natural para explotar, ni naturaleza para fragmentar en aras del conocimiento. San Pablo dice, en la carta a los Romanos, que la creación gime con dolores de parto esperando que Dios sea dado a luz en la Creación (Rom 8, 22). La Creación es el lugar donde debemos estrechar la comunión con el Dios creador a través de la unión con los hermanos, y colaborar en calidad de cocreadores con su proyecto de amor encarnado y profundo llevando la Creación a su plenitud. Dios quiere restituirle al hombre el cosmos, para que lo trate no como una mercancía disponible a su antojo, sino como un fin para lograr la vida plena en común. Así podremos contribuir a recuperar la sabiduría de vivir en armonía con los *otros* y el cosmos en la paz que nos ofrece el Creador (Cáceres, 2007), lo cual redundará en aquel “buen vivir” al que aspiramos en nuestra convivencia ciudadana, con el cual los bienes del cosmos sean para que cada hombre tenga la parte que necesita para vivir y convivir.

**La persona humana y el Reino de Dios.** El desarrollo de la reflexión teológica y humanística cristiana, sobre todo a partir de las Encíclicas Sociales y el Concilio Vaticano II, ha puesto en el centro de todo desarrollo humano la dignidad de toda persona. Para el cristianismo,

el ser humano es interpretado como surgido de Dios mismo, creado a su imagen y semejanza y destinado a ser transparente a la presencia y acción de Dios en el mundo. Esta estima de la dignidad humana se acrecienta en razón del plan de Dios sobre la humanidad, quien quiere que todo ser humano realice el maravilloso proyecto de vivir de manera estructural y constitutiva su condición de hijo e hija suya, estableciendo relaciones de igualdad, fraternidad y justicia conforme a esta misión. El ser humano es quien está en el centro de las estructuras sociales y políticas, y por ende, al centro de todo desarrollo. Dice el Papa Francisco que:

La dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica, pero a veces parecen sólo apéndices agregados desde fuera para completar un discurso político sin perspectivas ni programas de verdadero desarrollo integral. (Papa Francisco, 2013, núm. 203).

Al participar de la vida divina y al adherirse a ella por la fe, el ser humano se reconoce trascendente. Es decir, la persona que posee la capacidad de ir más allá de sí, salir de los límites que cree tener, muchas veces basados en impresiones superficiales sobre lo que ocurre en las dinámicas sociales que pretenden condicionarla, podrá imaginar posibilidades alternativas no experimentadas. Por eso la espiritualidad se relaciona con una salida y una esperanza hacia concebir como posible lo que parece imposible. La espiritualidad estimula el desarrollo de nuestro potencial de humanidad instalado en cada hombre y cada mujer.

En el centro del Reinado de Dios se sitúa una persona: Jesús de Nazaret. Él es el prototipo del Reino y pone a todo ser humano en el centro de este proyecto de mundo, que es un proyecto de humanidad: si

Yahvé anda caminando por Babilonia y le piden su tarjeta de identidad, él saca de su bolsillo a la comunidad de Israel viviendo solidariamente.

El crecimiento del Reino de Dios se da de modo misterioso, oculto, discreto, desde lo pequeño. Las imágenes para describir su avance son conocidas (levadura en la masa, semillas que crecen solas, encontrar a una sola de las ovejas, tesoro en un gran campo, etc.). No sabemos ni cuándo ni dónde. Y se da entre nosotros, en cada uno, sin que nos demos cuenta cómo. Y esto posibilita vencer los miedos y temores propios de quienes desconocen al otro. Pero al reconocer que este es un movimiento “desde dentro hacia afuera” (Mejía, 2010), ello genera confianza en las personas y alimenta la esperanza. El principio de lo activo, el impulso vital late desde abajo hacia arriba y desde dentro hacia fuera. El desarrollo que propuso Jesús estaba en relación con el Reino de Dios, que no es una revelación que baje desde arriba cayendo encima de la gente, sino que es como una luz encendida en el interior de nuestras sociedades para que se descubra como principio de vida presente dentro de la persona, al interior de los pueblos, una “levadura” que le pone alma a todo el ser y actuar humano y a todas sus instituciones. Por eso, Jesús no es el Dios aparte de nosotros, sino el Emmanuel, “Dios-con-nosotros” (Mt 1, 23; Jn 1, 14). Es una revelación que fue manifestada en el seno de la convivencia fraterna. En la medida en que cada uno de nosotros penetre en sí mismo, encuentra la revelación que da sentido a su vida, así se salva y contagia a otros la certeza de que la salvación es posible de alcanzar.

El Reino de Dios debe acontecer primero y decisivamente en la persona humana, en sus expectativas y sueños, en sus afectos y resentimientos, en su imaginación y en su voluntad. Desde este lugar personal comienza a ocurrir la transformación, el desarrollo de las “estructuras” sociales, políticas y económicas. Con razón dijo Gandhi: “debemos ser el cambio que queremos”.

El papa Francisco recuerda que la inspiración de la acción de Jesús de Nazaret es *El Reino de Dios* (Lc 4, 43): “... se trata de amar a Dios que reina en el mundo. En la medida en que Él logre reinar entre nosotros, la vida social será ámbito de fraternidad, de justicia, de paz, de dignidad para todos”. (Papa. Francisco, 2013, núm. 180)

Por eso, la experiencia del Reino de Dios, que crece en el seno de nosotros mismos, tendrá implicaciones directas para la convivencia en la vida política, en lo público y para toda noción de ciudadanía. “Los cristianos no triunfamos ni derrotamos a nadie, sino que transformamos, en la lógica de las imágenes dadas por Jesús de la Luz, la Levadura y la Sal” (Mejía S.J., 2010, p. 7). Asociarnos a esta dinámica de crecimiento discreto pero efectivo del Reino de Dios es tremendamente potenciador de todas las acciones de incidencia pública que propone la EPCC.

Para la EPCC, construir el Reino de Dios en los lugares donde despliega su quehacer pedagógico es siempre un estímulo y una inspiración. Más cuando el desarrollo que plantea su propuesta educativa se construye a partir de las iniciativas y posibilidades de sus participantes, que pueden generar incidencia en sus ambientes de convivencia cotidiana. Así, la EPCC está poniendo en el centro a la persona, tal cual ella se sitúa en el mundo con todas sus capacidades dadas por Dios. Por ello, la EPCC reconoce que “la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre” (Papa Francisco, 2013, p. 181). Tanto amó Dios a la frontera colombo-venezolana que nos envió a todos, tocados en el corazón por la presencia y acción de su hijo único, para que quienes crean en él no mueran, sino que tengan “vida eterna” (Jn 3, 16).

### Momento 3: taller o dispositivo pedagógico

Como habrán leído se han planteado diversas concepciones del Desarrollo. Como dispositivo pedagógico, proponemos un juego de roles: Juicio al Desarrollo.

Algunos de los participantes actúan como *Fiscales Acusadores* y se apoyan en argumentos relacionados con la insuficiencia del modelo de desarrollo (bien sea porque no cumple con las expectativas de progreso y bienestar, es inequitativo, agranda la brecha entre ricos y pobres; o bien porque cultiva dependencia y asistencialismo, inhibe el progreso individual y el crecimiento económico, etc.).

Otros actúan como *Defensores* (teniendo en cuenta argumentos relacionados con el desarrollo como motor de la economía, libertad de asociación, fuente de empleo; o bien como generador de bienestar social, que intenta ser equitativo, disminuye pobreza, etc.).

Unos más son el *Jurado* (siempre número impar de integrantes): su tarea no es solo dictar sentencia de culpable o inocente al desarrollo, sino plantear alternativas al desarrollo de la región desde lo que deliberaron.

La dinámica del juego de roles cuenta con un facilitador, que a manera de juez, da la palabra, primero, a los Fiscales Acusadores, luego a los Defensores, y se asegura de que siempre se escuchen entre sí, lo que permite que unos y otros contra argumenten, y, finalmente, al jurado, quien tendrá un breve tiempo para su deliberación. Una vez el jurado se haya pronunciado, se orienta una reflexión con base en las siguientes preguntas:

- Sentimientos y emociones del juego.
- Para la gente qué es desarrollo y cuál es el desarrollo que quieren y desean.
- Se pide que los participantes conversen respecto a las alternativas al Desarrollo señaladas por el Jurado, revisen sus alcances e identifiquen

cuál o cuáles de ellas realmente resultan alternativas al desarrollo local y regional y, según su criterio, cuáles harían falta.

- Por último, se espera que analicen ¿qué hace falta en la región para generar un proyecto propio de desarrollo sostenible?

## Referencias

- Ávila, A. (17 de junio de 2013). ¿Cuáles son los factores que favorecen la presencia de numerosos grupos armados ilegales y contribuyen al deterioro de la seguridad en la frontera? En *Revista Perspectiva*. Recuperado de <http://www.revistaperspectiva.com/consultorio/cuales-son-los-factores-que-favorecen-la-presencia-de-numerosos-grupos-armados-ilegales-y-contribuyen-al-deterioro-de-la-seguridad-en-la-frontera>
- Cáceres, A. (2007). Pensar teológicamente, actuar ecológicamente: una manera práctica de recuperar la Creación. En *Revista Estudiantes de Teología*, (1). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Calderón P. (2009). Johan Galtung, el devenir Histórico como proyecto existencial. En *Revista de Paz y Conflictos*, (2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389009>
- Corredor, C. (2013). El Cinep frente a los planes de desarrollo. En F. E. González (Ed.), *CINEP 40 años. Una apuesta por lo imposible*. Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz.
- Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz & Secretaría de Educación Distrital. (2014). *Módulo y Manual de Ciudadanía y Convivencia desde la construcción colectiva de sentidos y redes*. Bogotá, Colombia: Gente nueva.

- Escobar, A. (2011). Una minga para el posdesarrollo. *Revista Signo y Pensamiento*, (58). Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2501/1771>
- Escobar, A. (2012). Una minga para el posdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Bogotá, Colombia: Desde abajo.
- Guerrero, L., Sarmiento, F., Herrera, L., Rincón, A., Ospina, O., & Baptiste, B. (2010). Alternativas al desarrollo. En *Divergencia: Múltiples voces nombran lo político*, (pp. 62-112). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana y Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz.
- Madoery. (2001). El proyecto político local como alternativa de desarrollo. En *Revista Política y Gestión*, 2. Recuperado de [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0710/5.El\\_Proyecto\\_Pol%C3%ADtico\\_Local\\_como\\_alternativa\\_de\\_Desarrollo.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0710/5.El_Proyecto_Pol%C3%ADtico_Local_como_alternativa_de_Desarrollo.pdf)
- Mejía S.J, J. (2010). *Espiritualidad de la EPCC*. Documento inédito. Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz / Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana. Pamplona, Colombia.
- Patarroyo, L. (2013). El buen vivir y los procesos de interculturalidad. En *Apuntes para la comprensión de racionalidades* [Seminario Continental interculturalidad, sociedad y educación]. Bogotá, Colombia: Propuesta Socio Educativa.
- Sañudo, M. (2012). *Frontera y Desarrollo. Tercer Taller "Diversidad y Desarrollo"*. San Cristóbal, Venezuela: Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana.
- Papa, Francisco. (2013). *Exhortación apostólica Evangelii Gaudium*. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html)